

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "MOREYRA JUAN ANTONIO s/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº 17294, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de JUAN ANTONIO MOREYRA, D.N.I. 2.086.341, vecino que fuera de la localidad de Strobel -Depto. Diamante-, fallecido en Diamante -depto. Diamante-, en fecha 15 de julio de 2013. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 3 de septiembre de 2026.-

Firmado digitalmente por: MARIA LAURA GRANCELLI - Secretaria